



Aprobado hoy en Consejo de Gobierno

La Comunidad dedica 3 millones a la asistencia y rehabilitación de personas con adicción a drogas

- Se financia la actividad de cuatro Centros de Atención Integral al Drogodependiente de la Consejería de Sanidad

22 de noviembre de 2016.- La Comunidad de Madrid destinará 3.038.298,76 euros a la asistencia y rehabilitación de personas con adicción a drogas, según ha acordado el Consejo de Gobierno en su reunión de esta mañana. Esta cuantía servirá para financiar durante el año 2017 la actividad de cuatro Centros de Atención Integral al Drogodependiente (CAID) de la Dirección General de Salud Pública.

Estas cantidades financian el CAID Móstoles, que da preferentemente asistencia a ese municipio y doce pueblos de su influencia, y tres CAID ubicados en Madrid capital: CAID Norte, que atiende, en primer lugar a población de los distritos de Tetuán, Chamberí, Chamartín, Fuencarral-El Pardo, Hortaleza, Centro, Moncloa y Salamanca; el CAID Este, para los vecinos de San Blas, Barajas, Vicálvaro o Ciudad Lineal, y por último, el CAID Sur, que presta su servicio, especialmente, para Usera, Villaverde, Arganzuela, Latina y Carabanchel.

La Comunidad de Madrid cuenta con 33 CAID distribuidos por la región. Son centros que prestan atención a personas dependientes de drogas con la finalidad de conseguir su deshabituación y, a la vez, ofrecer en ese proceso apoyo a sus familias. Cualquier paciente puede acceder a alguno de los centros independientemente de la localidad donde resida.

Aproximadamente 22.000 ciudadanos con trastorno por consumo de drogas reciben asistencia anualmente en los centros de atención a drogodependientes, de los que un 20% son atendidos en los cuatro centros prorrogados hoy.

La atención de los CAID se realiza en régimen ambulatorio, es decir, los usuarios acuden a las actividades del centro durante el día sin que requieran internamiento.

Los CAID ofrecen atención médica, psiquiátrica, psicológica, de enfermería y trabajo social, a través de sus cuatro servicios esenciales de cartera: Información y orientación; Valoración, Diagnóstico y Plan terapéutico; Seguimiento y Control; y Atención familiar.



Comunidad de Madrid

Gabinete de Comunicación



Gabinete de Comunicación
Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70

comunicacion@madrid.org - www.madrid.org

 facebook.com/comunidadmadrid  twitter.com/comunidadmadrid